

INFORME EVALUACION INDEPENDIENTE CONTROL INTERNO

I SEMESTRE 2024

JULIO 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO LEGAL	4
3. OBJETIVO	4
4. ALCANCE.....	4
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1 METODOLOGÍA:	4
5.2 RESULTADOS:	6
5.2.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.....	6
5.2.2 FORTALEZAS COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	6
5.2.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	7
5.3.1 EVALUACION DE RIESGOS.....	7
5.3.2 FORTALEZAS COMPONENTE EVALUACION DE RIESGOS:	7
5.3.3 RECOMENDACIONES EVALUACION DE RIESGOS:	8
5.4.1 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	8
5.4.2 FORTALEZAS COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	8
5.4.3 RECOMENDACIONES ACTIVIDADES DE CONTROL	9
5.5.1 INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	9
5.5.2 FORTALEZAS COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:	10
5.5.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:	10
5.6.1 ACTIVIDADES DE MONITOREO	10
5.6.2 FORTALEZAS COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:.....	10
5.6.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	11
6. RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS 5 COMPONENTES:	11
7. CONCLUSIONES DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO	11
8. ANEXOS	11

1. INTRODUCCION

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" artículo 156 "Reportes del Responsable de Control Interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: Artículo 14. "(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública (...)" De acuerdo con la Circular Externa DAFP N° 100-006 de 2019 con asunto "Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019": "(...) Función Pública informa que las fechas para publicación del informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno que debe hacer el jefe de control interno o quien haga sus veces, serán las siguientes:

FECHAS DE CORTE	FECHAS DE PUBLICACION
1 de enero a 30 de junio de cada vigencia	30 de julio de cada vigencia
1 de julio a 31 de diciembre de cada vigencia	31 de enero de la siguiente vigencia

El formato sugerido para la elaboración del informe será diseñado por Función Pública (...) ". En consecuencia, este informe esta enmarcado en la séptima dimensión, política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de planeación y Gestion- MIPG, Bajo estructura del Modelo estándar de Control Interno -MECI, en un esquema de cinco (5) componente: 1) Ambiente de control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control , 4) Información y comunicación , 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG

2. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993 “ por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” (en especial el artículo 14 modificado por el artículo 156 del decreto nacional 2106 del 2019.

ARTICULO 156. Reportes del responsable de Control Interno. El artículo 14 de la ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 quedara así (...)

Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos inexistentes en la administración pública”

3. OBJETIVO

Elaborar el informe de evaluación independiente en la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, bajo los lineamientos de la función Pública de los cinco componentes que componen el modelo estándar de Control Interno – MECI

4. ALCANCE

Aplica para la verificación de cumplimiento de los cinco componentes que integran la evaluación independiente en el periodo comprendido del 1 de Enero a 30 de Junio del 2024

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 METODOLOGÍA:

Dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Departamento de la Función Pública, se crea el formato para le diligenciamiento y análisis del informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, que busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de Evaluación Independiente sobre el mismo.

De acuerdo con lo anterior, en la primera parte del formato se define la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se consideran aspectos generales y una base conceptual señalada en el punto anterior, a fin de introducir de manera adecuada en la estructura del mismo. Una vez analizados y apropiados los conceptos se procede a determinar si los lineamientos dispuestos para la evaluación se encuentran presentes o funcionando, como se explica en la siguiente gráfica:

La estructura del formato permite identificar si el sistema de control interno se encuentra presente y funcionado de acuerdo con la siguiente escala de colores



Análisis de resultados: Permite establecer si el sistema de control interno evaluado

Se encuentra PRESENTE Y FUNCIONANDO, Traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componente del MECI, desde los ITEMS de menos desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor

calificación: Se mostraran en semáforo y con % de cumplimiento atendiendo los

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

siguientes criterios:

Una vez entendidos los conceptos de presente y funcionando, se procede a reconocer la estructura del formato (archivo Excel), el cual contiene las siguientes hojas de cálculo nombradas para cada uno de los componentes de Control Interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de Riesgos", "Actividades de Control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo", cada una de ellas cuenta con la siguiente estructura:

Las fuentes de la información para la evaluación independiente del estado del control interno se componen de:

- ✓ Instructivo General Formato informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno. Departamento Administrativo de la Función Pública. Abril 2020
- ✓ Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno -Departamento Administrativo de la Función Pública
- ✓ Informes anteriores de evaluaciones del estado del estado del Sistema de Control Interno elaborados por la asesora de control interno de la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI
- ✓ Informe de evaluaciones del estado del Sistema de Control interno de otras entidades públicas Función Pública – entes de Control
- ✓ Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5. Departamento Administrativo de la Función Pública. Marzo de 2023.

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

5.2.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

En este componente se evaluaron 24 requisitos enmarcados en (5 lineamientos) que contempla el formato de la función pública, a fin de establecer si se encuentran presentes y funcionando a continuación se muestran los resultados

EVALUACION	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se encuentra presente y funcionando, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensas	100% Manteniendo el control	19	79%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	75% Oportunidad de Mejora	1	4%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o u ejecución	50% Deficiencia del Control	4	17%

Los resultados en porcentaje generales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	90%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EN EL INFORME ANTERIOR	80%

5.2.2 FORTALEZAS COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

- Se evidencia la aplicación de la Políticas de Administración de riesgos dentro de la entidad
- Realización de comités en donde se socializan los seguimientos efectuados a los riesgos de la entidad por parte de control interno

- Se realizan dinámicas lúdicas y pedagógicas para el fomento de la cultura del autocontrol, las que se socializaron por las redes sociales medios institucionales.

5.2.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

- Se hace necesario Seguir con la implementación, ejecución, actualización de los instrumentos documentales
- Seguimiento a la implementación de la política de protección de datos y la política de seguridad y privacidad de la información
- Definir mecanismo de líneas de reporte en donde se reporten temas claves de líneas de defensas
- Realizar actividades tendientes a la política de transferencias del conocimiento en la etapa del retiro del personal

5.3.1 EVALUACION DE RIESGOS

En este componente se evaluaron 17 requisitos (enmarcados en 4 lineamientos) que contempla el formato de la Función Publica a fin de establecer si se encuentran presente y funcionando

EVALUACION	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se encuentra presente y funcionando, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensas	100% Manteniendo el control	15	88%
Se encuentra presente y funcionando , pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o u ejecución	50% Deficiencia del Control	2	12%

Los resultados en porcentaje generales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	94%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EN EL INFORME ANTERIOR	91%

5.3.2 FORTALEZAS COMPONENTE EVALUACION DE RIESGOS:

- Se presentaron Informes De Seguimiento de los riesgos Institucionales en el Comité Institucional de Control interno donde se articuló con el Comité de Gestion y Desempeño

- Se tiene establecido manual de riesgos donde se revisa y se actualiza de acuerdo a los lineamientos de la DAPF

5.3.3 RECOMENDACIONES EVALUACION DE RIESGOS:

- Seguir socializando el mapa de aseguramiento a todos los niveles de la entidad esto con el fin de seguir apropiando las líneas de defensas
- Seguir desarrollando acciones que encaminen a la actualización, revisión, seguimiento, Monitoreo, controles de los riesgos institucionales
- Se recomienda revisar los riesgos de áreas tercerizadas que puedan afectar la prestación del servicio
- Se hace necesario definir lineamientos en relación a la generación de alertas y recomendaciones donde trabajen articuladamente la alta dirección, comités de gestion y desempeño respetando la naturaleza y competencia de cada uno de los comités.

5.4.1 ACTIVIDADES DE CONTROL

En este componente de evaluaron 12 requisitos (enmarcados en 3 lineamientos que contempla el formato de la Función Pública a fin de establecer si se encuentran presente y funcionando

EVALUACION	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se encuentra presente y funcionando, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensas	100% Manteniendo el control	10	83%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	75% Oportunidad de Mejora	2	17%

Los resultados en porcentaje generales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	96%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EN EL INFORME ANTERIOR	85%

5.4.2 FORTALEZAS COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- Se tiene conformado un equipo auditor certificado en las 3 normas ISO 9001, 45001, 14001
- Se constata a través de seguimientos y registros documentales: Sistemas de información de la entidad tienen definidos diferentes roles de usuarios para el control de acceso a la información. Protocolo de asignación de usuarios
- La entidad se encuentra certificada en ISO 9001: 2015 la cual tiene sinergia con el MIPG

- Se toman en cuenta recomendaciones, acciones correctivas o las que haya lugar en el modelo de operación por procesos de la entidad

5.4.3 RECOMENDACIONES ACTIVIDADES DE CONTROL

- Se hace necesario seguir divulgando los mapas de aseguramiento a cada uno de los líderes de procesos esto con el fin de seguir reforzando las actividades de control
- Reforzar actividades de autocontrol a los líderes de proceso para la realización de actividades de revisión y actualización de (procedimientos, manuales etc) dentro de los procesos.

5.5.1 INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En este componente se evaluaron 14 requisitos (enmarcados en 3 lineamientos) que contempla el formato de la Función Pública a fin de establecer si se encuentran presente y funcionando

EVALUACION	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se encuentra presente y funcionando, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensas	100% Manteniendo el control	10	72%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	75% Oportunidad de Mejora	2	14%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50% Deficiencia del Control	1	7%
No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha	25% Deficiencia del control mayor	1	7%

Los resultados en porcentaje generales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	88%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EN EL INFORME ANTERIOR	73%

5.5.2 FORTALEZAS COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

- La entidad cuenta con procedimientos, formatos y mecanismo tecnológicos para la buena gestión de las PQRDS
- Dentro de la difusión de la comunicación interna se evidencian campañas de fortalecimiento Institucional realizadas por diversas dependencias de la entidad, tales como: Código de Integridad, Autocontrol, entre otras
- Se constata la existencia y disponibilidad de canales de comunicación externa definidos y reconocidos a todo nivel de la entidad.

5.5.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

- Fortalecer los controles existentes y requerir a todos los procesos que generan contenido para que lo publiquen en el portal web de la entidad, con el fin de asegurar entre otros, el cumplimiento de la normativa asociada (Resolución 10519 de 2020).
- Se debe actualizar la encuesta de satisfacción en donde se anexe la evaluación de las comunicaciones externas
- Se recomienda articular la formulación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés con el aplicativo ITS PROCESOS

5.6.1 ACTIVIDADES DE MONITOREO

En este componente se evaluaron 14 requisitos (enmarcados en 2 lineamientos) que contempla el formato de la Función Pública a fin de establecer si se encuentran presente y funcionando

EVALUACION	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Se encuentra presente y funcionando, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensas	100% Manteniendo el control	11	79%
Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución	50% Deficiencia del Control	3	21%

Los resultados en porcentaje generales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	89%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO EN EL INFORME ANTERIOR	88%

5.6.2 FORTALEZAS COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:

- El plan anual de auditorias es socializado y aprobado dentro del marco del comité Institucional de Control Interno
- Control Interno hace seguimiento periódico al plan de mejoramiento originado a partir de las visitas y/o reportes generados por los entes de control y organismos de certificación.

5.6.3 RECOMENDACIONES COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

- Se requiere realizar capacitaciones para fortalecer la evaluación, seguimiento de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizados
- Se debe dejar establecido lineamiento para priorización de auditoria descritos por la DAFP

6. RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS 5 COMPONENTES:

A continuación, se muestra consolidado el porcentaje consolidado de los 5 componentes inmersos en la evaluación independiente de control interno

COMPONENTE	¿EL COMPONENTE ESTA PRESENTE Y FUNCIONANDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE
AMBIENTE Y CONTROL	SI	91%
EVALUACION DE RIESGOS	SI	94%
ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	96%
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	SI	88%
MONITOREO	SI	89%
TOTAL COMPONENTES		91%

7. CONCLUSIONES DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO

Después de analizar los resultados de los 17 lineamientos asociados a los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas definidas por la DAFP, en donde se logró establecer la efectividad del sistema de control interno de acuerdo a las calificaciones de cada uno de los componentes los cuales se encuentra presente y funcionando, pero que a su vez se seguirán realizando acciones dirigidas a seguir fortaleciendo o mejorar su diseño y/o ejecución.

También se puede evidenciar los avances del Sistema de Control Interno reflejados del resultado de avances de las evaluaciones anteriores de un 87% 2023 a comienzos del 2024 91%

8. ANEXOS

Se anexa el consolidado del estado del sistema del control interno de la entidad, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad



BIBIANA PINZON PIMIENTO
JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboro:
Adriana Barraza
Contratista Servicios Profesionales